



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el "Primer Congreso Internacional de Experiencias Exitosas en Educación No Formal", Capacitando para la Inclusión y el Desarrollo, a realizarse los días 9, 10, 11 y 12 de mayo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche y como actividad pre-congreso, el "Primer Encuentro Provincial de Coordinadores y Talleristas" durante los días 21 y 22 de abril en el balneario El Cóndor.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 39/2007